ARGAMASILLA DE ALBA
AYUNTAMIENTO

Dpto. Secretaría.
926 521 034
pjrsecretaria@argamasilladealba.es

RESOLUCIÓN ALCALDIA

En relación con el proceso selectivo EXCEPCIONAL y URGENTE que se sigue en este Ayuntamiento para la contratación temporal **DE MONITOR/A o INSTRUCTOR/A de AEROBIC Y/O ZUMBA, y de MONITOR/A de INFORMÁTICA/CANVA/STOP MOTIÓN,** mediante concurso de méritos, al no existir bolsa de empleo constituida por falta de aspirantes en la constitución de Bolsa de Empleo previamente convocada.

Abierto plazo excepcional para la presentación de solicitudes y finalizado éste,

RESUELVO

Primero: Aprobar la lista admitidos/as y excluidos/as, que queda fijada como sigue

MONITOR/A o INSTRUCTOR/A DE AEROBIC Y/O ZUMBA

ADMITIDA:

DNI	ASPIRANTE
***6578**	ROPERO GONZÁLEZ, AMPARO.

EXCLUIDOS/AS:

DNI	ASPIRANTE	Causas de exclusión.
	NO EXISTEN.	

MONITOR/A DE INFORMÁTICA/CANVA/ STOP MOTION.

ADMITIDA:

DNI	ASPIRANTE
***6427**	HOWARD GIL FRESNEDA.
***3057**	RUIZ HUERTAS, ALICIA.
***2140**	SÁNCHEZ-REY MOYA, MANUEL.

EXCLUIDOS/AS:

DNI	ASPIRANTE	Causas de exclusión.
	NO EXISTEN.	

En el supuesto de existir aspirantes indebidamente omitidos/as podrán alegar tal circunstancia hasta el día 26 de octubre de 2026.

Segundo: Fijar la composición de la Comisión de Selección que queda fijada como sigue:

Dpto. Secretaría.
926 521 034
pjrsecretaria@argamasilladealba.es

Presidente/a Titular: Soledad Sánchez-Rey Serrano.
Suplente: Valentín Tebar Martínez.

Vocal Titular: Andrés Ocaña Carretón.
Suplente: Pedro Antonio Almarcha Angulo.

Vocal Titular: Alfonso Jaime Díaz-Cano.
Suplente: Daniel Ocaña Jiménez.

Vocal Titular: Silvia Carrasco Olmedo.
Suplente: Mª Eugenia Cantón Ordoñez.

Secretario/a Titular: Sara Rodrigáñez Negrillo.
Suplente: Alejandro Díaz Carrasco.

Tercero: Fijar el día 27 de octubre de 2026, a las 12,00 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, para realización de la Baremación fijada en el anuncio de convocatoria de este proceso, donde quedan convocados y convocadas los y las componentes de la Comisión de Selección.

Cuarto: Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y página web del Ayuntamiento.

Argamasilla de Alba, a la fecha de la firma digital.
LA ALCALDESA,
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE